



Resolución de Decanato **1023 / 2023 - EXA -UNSa**
EXPL 574/2023 EXA-UNSA - Adq. art. de electricidad - Dpto. Matematicas.
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,
02/11/2023

VISTO el EXP Electrónico 574/2023 - EXA - UNSa, las Notas N° 120 / 2023 - EXAdepdocmat -UNSa, 255/2023 EXAComHac.-UNSa., y las facturas B N° 0008-00056902 correspondiente a la firma ROVI S.R.L. (San Juan Electricidad) – CUIT 30-70873685-2, por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 96/100 (\$44.526,96) y la factura B N° 0005-00000955 correspondiente a la firma San Exposito Materiales Eléctricos de BRITO GILDA YAQUELINA – CUIT 27-24092697-6, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL TREINTA Y UNO CON 26/100 (\$16.031,26), por la adquisición de artículos de electricidad destinados al Departamento de Matemáticas de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO

Que los artículos adquiridos son necesarios para la conexión del suministro eléctrico de un equipo de aire acondicionado ubicado en la Sala Docente del Departamento de Matemáticas de esta Unidad Académica.

Que ante un escenario muy complicado que atraviesa la economía de nuestro país, y que es de público conocimiento, donde la devaluación de la moneda se acelera día tras día, lo que cualquier demora en la aplicación de los recursos presupuestarios de esta unidad académica irá en detrimento y pérdidas significativas del poder adquisitivo, y una ineficiente aplicación de los mismo, si no se ejecutan de manera óptima y en el marco de las normativas vigentes, por ende nos vemos obligados a realizar la compra de los insumos de manera urgente.

Que los artículos adquiridos resultan de la lista de materiales requeridos por el Personal de la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad.

Que para la adquisición de los insumos mencionados, se solicitaron 3 (TRES) Presupuestos a firmas del rubro.

Que los comprobantes presentados por los gastos efectuados cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos suficientes para afrontar tal erogación.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano,



Resolución de Decanato **1023 / 2023 - EXA -UNSa**
 EXPL 574/2023 EXA-UNSA - Adq. art. de electricidad - Dpto. Matematicas.
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
 02/11/2023

en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a las firmas que a continuación se detallan, la adquisición de los materiales eléctricos con destino al Departamento de Matemáticas de esta Facultad de Ciencias Exactas:

ROVI S.R.L. (SAN JUAN ELECTRICIDAD) – CUIT 30-70873685-2 con domicilio en Avenida Jujuy 502 de esta ciudad, la factura B N° 0008-00056902 por la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 96/100 (\$44.526,96).

SAN EXPEDITO MATERIALES ELECTRICOS de BRITO GILDA YAQUELINA – CUIT 27-24092697-6, con domicilio en Avenida Zacarías Yanci 605 de esta ciudad, la factura B N° 0005-00000955, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL TREINTA Y UNO CON 26/100 (\$16.031,26).

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4.....	594,30
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4.....	59.730,09
R.0020.022.001.003.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....	233,83
TOTAL	60.558,22

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Econom.	
	<i>[Signature]</i>

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



[Signature]
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa